



Comunicado de Prensa

11 de octubre de 2001

Boletín: 45-2001

Suscribe el IPAB un crédito simple con Banca Serfin

- Es por 10 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años
- Devengará intereses a una tasa de TIIE a 28 días más 25 puntos base
- La medida forma parte de la estrategia de refinanciamiento de pasivos emprendida por el Instituto

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que el día de hoy dispuso de un crédito simple por 10 mil millones de pesos con Banca Serfín, S.A.

El crédito con vencimiento a 10 años, está documentado a una tasa de TIIE 28 días más 0.25 puntos porcentuales. Los intereses se pagarán mensualmente y el principal amortizará en 10 exhibiciones semestrales a partir de marzo del 2007; asimismo, el Instituto podrá realizar pagos anticipados sin penalización alguna.

La contratación de este préstamo se enmarca en la estrategia de refinanciamiento de pasivos del IPAB. Los recursos se utilizarán para hacer frente a las obligaciones contractuales del Instituto, así como para liquidar pasivos existentes con el fin de mejorar las condiciones financieras de su deuda y alargar la vida promedio de ésta.

ooo000ooo